



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/JAUS/Im.

LOTA, 23 de Julio de 2018.-

DECRETO N° 1350.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 20.07.2018, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para actividad de Campeonato de Voleibol;

b) Solicitud de fecha 23.07.2018, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para logística y participación de actividades propias del programa de infancia actividades relacionadas con los niños y las niñas nuestra comuna en diferentes sectores;

c) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

e) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Elias David Cisterna Cuevas**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, el día sábado 21.07.2018, desde 11:30 a 17:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Pamela Salgado Silva**, Administrativo, Grado 15° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 24 al 27.07.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 19:30 Hrs.

3.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra c) de los vistos.

4.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo